



CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN N° 5000004406

**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y
PERSONAL DE APOYO EN ESTACIONES “CABEZAS
Y TATARENDA”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y PERSONAL DE APOYO EN ESTACIONES “CABEZAS Y TATARENDA”

RESPUESTA 1

La empresa contratista debe tener 1 año de experiencia, es decir que su experiencia de la empresa que presentara la propuesta sea de 1 año adelante, no estaría habilitado si tiene menos tiempo.

El visitante tiene que tener copia de su esquema complejo Covid 19

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 23 de abril de 2024